



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

**048/06**

**13 MAR 2006**

Salta,  
Expediente N° 12.573/05.

VISTO.

La Resolución - CD - N° 039/06 mediante la cual se integra las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM 25); y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones AM 25 designadas a tal efecto, presentan los informes de las Evaluaciones de Antecedentes y Competencias realizadas a los aspirantes y la nómina de los aprobados (fojas 12 a 16).

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

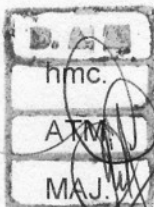
**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por las Comisiones Evaluadoras AM 25 encargada del diseño y realización de la evaluación de competencia a los postulantes a ingresar en las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Admitir como alumnos Preinscriptos, en el Período Lectivo 2.006, a los siguientes postulantes.

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO N°	CARRERA
RUIZ, CATALINA ANSELMA	11.494.514	NUTRICION
TACACHO, MIRTA GRACIELA	16.150.987	NUTRICION
QUINTEROS TORANCIO, MARIA EUGENIA	21.310.566	ENFERMERÍA
RODRIGUEZ, WALTER MILAGRO	18.230.112	ENFERMERÍA
SAVINA, FEDERICO ALEJANDRO	28.543.911	ENFERMERIA

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a. Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, los interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Firma]*  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud